ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA

➢ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º ESO.

Competencia específica 1.

1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros auxilios.

1.5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6. Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.

2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4.

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.
4.3. Participar activamente en la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura.

2º ESO

Competencia específica 1.
1.1. Fijar y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, partiendo de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2. Incorporar progresivamente y con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
1.5. Analizar y valorar de manera crítica la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos. tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
1.6. Emplear recursos y aplicaciones digitales variados, reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación de los compañeros y de la persona oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
3.3. Emplear con autonomía habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4.
4.1. Organizar y gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
4.2. Clasificar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.
4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible.
5.2. Practicar y colaborar en la organización de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

3º ESO.

Competencia específica 1.
1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen cualquier estereotipo, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
1.6. Planificar con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales, vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles.

3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

4.3. Participar en la elaboración y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas

4ºESO

Competencia específica 1.

1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario.
1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.
2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.
3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4.
4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.
4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.
4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.
5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
5.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

1º BACHILLERATO

Competencia específica 1.

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual o de colaboración-oposición, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboraciónoposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3.

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, etc., al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda surgir a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de las habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos, con actitud reflexiva y crítica ante acciones violentas o discriminatorias.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas, para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

➢ 1º BACHILLERATO DISTANCIA

1.- Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

2.- Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

3.- Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

4.- Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

5.- Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

6.- Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

7.- Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

8.- Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.

9.- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO Y BACHILLERATO**

La valoración de la consecución de los objetivos se realizará empleando los siguientes criterios:

1. El 30% de la calificación se efectuará por medio de las observaciones del profesor durante el transcurso de las clases, valorando el trabajo y la participación e implicación del alumno.
2. Los contenidos prácticos representan el 50% de la nota.
3. A los contenidos teóricos o conceptos les corresponde un 20%, donde se incluyen trabajos y/o exámenes teóricos. Los trabajos escritos que se soliciten, son obligatorios. Su incumplimiento, puede suponer la no superación de la materia, en la evaluación correspondiente, en la evaluación final o en la evaluación extraordinaria.
4. Para poder contabilizar las citadas proporciones, se debe obtener un mínimo de tres puntos sobre diez en cada una de las partes.
5. En la evaluación final, en la etapa de secundaria se calculará la media final, aun teniendo suspensas algunas de las evaluaciones trimestrales.
6. En la evaluación final, en la etapa de bachillerato, la media final se calculará teniendo aprobadas todas las evaluaciones trimestrales. Si queda suspensa alguna evaluación se podrá recuperar en el examen final de junio. En Bachillerato, si no se supera el examen de junio el alumno tendrá que examinarse en la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.
7. La nota final de cada evaluación trimestral y final, será un número entero, por lo que se procederá al redondeo matemático a la cifra entera más próxima cuando la nota incluya decimales. De este modo a partir del 0,7 inclusive se redondeará a la calificación siguiente.
8. Los alumnos exentos de los contenidos prácticos de la asignatura deberán realizar trabajos teóricos para compensar los contenidos no realizados. En este caso el examen teórico tendrá un valor del 60% y los trabajos un 40%.

- **Sección de alemán.** Se trabajará el vocabulario específico en los porcentajes siguientes:
 - 15% en 1º ESO
 - 20% en 2º ESO
 - 30% en 3º ESO
 - 40% en 4º ESO
 - 50% en 1º Bachillerato

En todo caso, prevalecerá la evaluación de los contenidos sobre la corrección lingüística.

- **Programa Bilingüe**. Los saberes se impartirán en inglés, siempre teniendo en cuenta el nivel de los alumnos.

➢ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA

Los criterios de calificación correspondientes se basan en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas evaluables escritas presenciales: 60%. Será necesario alcanzar una nota mínima de 3 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación. Otras actividades evaluables desarrolladas en el Aula Virtual y/o en el aula física en el transcurso de las tutorías colectivas de obligada asistencia en el régimen semipresencial: 40%

La calificación final de la materia se obtendrá realizando la media aritmética de los resultados obtenidos en las tres evaluaciones o, en su caso, las recuperaciones. Para poder realizar esta media es necesario que el alumno tenga en cada una de las evaluaciones una nota mínima de 3 puntos. Será el docente quien estipule el método de evaluación más adecuado a las características específicas del grupo semipresencial y/o distancia.

➢ PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

En ESO y Bachillerato diurno, los estudiantes que tengan una evaluación suspensa podrán presentarse a la recuperación trimestral fijada por el docente y/o Jefatura de Estudios. En esta recuperación trimestral tendrá en cuenta los mismos porcentajes indicados, guardándose el de trabajo. Asimismo, el docente podrá determinar si lo considera oportuno realizar recuperaciones trimestrales, ya sea mediante exámenes o trabajos escritos.

En Bachillerato diurno se debe aprobar con un 5 cada una de las evaluaciones. Finalmente, si el alumno no ha superado la asignatura en la evaluación final en Bachillerato, se aplicará el procedimiento de la evaluación extraordinaria.

La asignatura se considera superada cuando la nota media final de curso sea igual o superior a 5. La nota final será un número entero, por lo que se procederá al redondeo matemático a la cifra entera más próxima cuando la nota incluya decimales. De este modo a partir del 0,7 inclusive se redondeará a la calificación siguiente.

En Bachillerato a distancia y semipresencial, los estudiantes que tengan una evaluación suspensa podrán presentarse a la recuperación trimestral fijada por el docente y/o Jefatura de Estudios. En esta recuperación trimestral tendrá en cuenta los mismos porcentajes indicados, guardándose el de trabajo. Asimismo, el docente podrá determinar si lo considera oportuno realizar recuperaciones trimestrales, ya sea mediante exámenes o trabajos escritos.

Si no hubiera recuperado por este procedimiento alguna evaluación, si la media aritmética de las tres evaluaciones fuese igual o mayor que 5, en la evaluación final se le consignará la nota media obtenida.

Si el alumno no ha superado la asignatura en la evaluación final, se aplicará el procedimiento de la evaluación extraordinaria.

La asignatura se considera superada cuando la nota media final de curso sea igual o superior a 5. La nota final será un número entero, por lo que se procederá al redondeo matemático a la cifra entera más próxima cuando la nota incluya decimales. De este modo a partir del 0,7 inclusive se redondeará a la calificación siguiente.

➢ EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º BACHILLERATO

Los alumnos de 1º de Bachillerato que no superen la asignatura a lo largo del curso se presentarán, en la convocatoria extraordinaria, a unas pruebas que acrediten la consecución de los objetivos no alcanzados.

Previamente a la finalización del curso, se les dará a conocer los contenidos teóricos y prácticos sobre los que versará su examen. La notificación se realizará individualmente, directamente por el profesor o por medio del

profesor tutor, al que se le hará entrega de la documentación correspondiente. En cualquier caso, es responsabilidad del alumno el solicitar la citada documentación.

Estructura de la prueba: un examen práctico y un examen teórico.

Los exámenes versarán sobre algunos de los contenidos recogidos en la programación, tanto prácticos como teóricos, para el curso correspondiente.

El profesor podrá solicitar trabajos teóricos sobre los temas indicados en la ficha de recuperación, siendo su entrega obligatoria al inicio del examen.

Criterios de calificación: el 50% de la calificación corresponde a los contenidos prácticos, y el otro 50% a los conceptos. Se deberá alcanzar la nota de mínima de 3 en cada una de las partes para poder hacer la media.

Aquellos alumnos que por cualquier problema médico no pudieran realizar la parte práctica del examen, deberán presentar trabajos escritos de todas las unidades didácticas impartidas durante el curso. El alumno deberá presentar el correspondiente certificado médico. En este caso, el 40% de la calificación corresponde a los contenidos prácticos (trabajos), y el otro 60% a los conceptos (examen teórico).

En **Bachillerato Semipresencial y Distancia**, se realizará un examen que recoja los saberes básicos. Esta prueba evaluará los contenidos mínimos del curso sin discriminar las evaluaciones que el alumno tuviera suspensas y aprobadas y, al evaluar saberes básicos, supondrá el 100% de la calificación final. Dado el carácter extraordinario de este examen, no se tienen en consideración las notas derivadas del proceso de evaluación continua a lo largo del curso académico, por lo que supondrá el 100% de la calificación final. Para aprobar la asignatura habrá de obtener una nota igual o superior a 5.

➢ RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

ESO

La continuidad en la E.S.O., se asegura sobre la base de unos contenidos similares en todos los cursos en un grado de complejidad y especificidad progresivo. Los contenidos suelen ser cíclicos y acumulativos.

El Departamento considera la asistencia a clase del curso siguiente, suficiente actividad de refuerzo para lograr la recuperación de la Educación Física del curso anterior. La superación de las dos primeras evaluaciones del curso actual, supone la recuperación automática de la del curso precedente.

Los alumnos que no superen las dos primeras evaluaciones del presente curso deberán presentarse al examen de pendientes donde realizarán un examen escrito y un examen práctico de los diferentes contenidos del curso que debe recuperar.

BACHILLERATO

Los alumnos con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente deberán realizar un examen teórico de los contenidos impartidos en este nivel, y superar el 50% de las preguntas del examen. Así mismo, se realizarán algunos de los test de condición física para superar la parte práctica de la asignatura.